

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****80****TRES CANTOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y una vez transcurrido el plazo de exposición al público y no habiendo presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2017, de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Tres Cantos, del presupuesto de la Empresa Municipal de Servicios Tres Cantos, Sociedad Anónima; del presupuesto de la Empresa Municipal Nuevo Tres Cantos Fomento del Suelo y la Vivienda, Sociedad Anónima, y la plantilla de personal del Ayuntamiento de Tres Cantos, se hace público el resumen por capítulos de los mismos y la plantilla de personal de esta entidad para el año 2018.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS 2018		
CAPÍTULO	DENOMINACION	€
I	Impuestos Directos	24.884.143,00
II	Impuestos Indirectos	2.200.000,00
III	Tasas y Otros Ingresos	6.799.500,00
IV	Transferencias Corrientes	10.130.833,84
V	Ingresos Patrimoniales	493.000,00
VI	Enajenación Inversiones Reales	0
VII	Transferencias de Capital	21.000,00
VIII	Activos Financieros	40.000,00
	TOTAL	44.568.476,84

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS 2018		
CAPÍTULO	DENOMINACION	€
I	Gastos de Personal	11.757.158,87
II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	27.993.615,99
III	Gastos Financieros	30.000,00
IV	Transferencias Corrientes	1.735.701,98
VI	Inversiones Reales	2.972.000,00
VII	Transferencias de Capital	40.000,00
VIII	Activos Financieros	40.000,00
	TOTAL	44.568.476,84

PERSONAL FUNCIONARIO		
Secretario General	A1	1
Interventor General	A1	1
Tesorero	A1	1
Escala Administración General Técnica	A1	6
Escala Administración General Administrativa	C1	15
Escala Administración General Auxiliar	C2	40
Escala Administración General Subalterna	E	16
Escala Administración Especial Técnica Superior	A1	12
Escala Administración Especial Técnica Media	A2	15
Escala Administración Especial Técnica Auxiliar	C1	7
Oficial Policía Local	A1	2
Suboficial Policía Local	A1	1
Sargento Policía Local	C1	3
Cabo Policía Local	C2	10
Agente Policía Local	C2	58
Cometidos Especiales	A2	7
Cometidos Especiales	C1	5
Cometidos Especiales	C2	5
Personal de Oficios	C2	1
Personal de Oficios	E	1
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO		207
PERSONAL LABORAL		
Director/a Gerente	A1	1
Técnico/a Deportivo	A1	1
Auxiliar Administrativo	C2	2
TOTAL PERSONAL LABORAL		4
PERSONAL EVENTUAL		
Técnico de Alcaldía	EV	1
Jefe de Gabinete Alcaldía	EV	1
Director Técnico de Comunicación	EV	1
TOTAL PERSONAL EVENTUAL		3
TOTAL PLANTILLA PERSONAL AYUNTAMIENTO 2018		214

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto general, según lo dispuesto en el artículo 177.1 del TRLRHL, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Tres Cantos, a 22 de diciembre de 2017.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(03/43.200/17)

